MINJUSTICIA INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

La Dorada, Caldas, 25 enero de 2019

Señora:
ANDREA ISABEL RUEDA DURAN

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta 002 – Contrato No. 002 De 2019.

Respetada Señora **ANDREA ISABEL RUEDA DURAN** en calidad de Persona Natural

Me permito informarle que el **Establecimiento Penitenciario de Alta y mediana Seguridad de La Dorada Caldas**, aceptó su oferta presentada el día 23 de ENERO de 2019, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 002 de 2019. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. 002 de 2019 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	**002 De 2019**
CONTRATISTA	**ANDREA ISABEL RUEDA DURAN** **NIT. 37862348 - 0**
	ANDREA ISABEL RUEDA DURAN Identificación: C.C. No. 37862348 de Bucaramanga
	Dirección Comercial: CR 5 40 D 12 BRR PITALITO LA DORADA - CALDAS
	Teléfonos: 322 2489103
	Email Comercial: andreitarueda10a@gmail.com
OBJETO	**ADQUISICION DE MATERIA PRIMA E INSUMOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO DE POLLOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE LA DORADA, CALDAS.**
ALCANCE DEL OBJETO	El contratista en cumplimiento del objeto del contrato deberá tener en cuenta los siguientes aspectos: 1. La fecha de vencimiento de los productos debe ser superior a 6 meses en los casos que aplique. 2. A el contratista no se le recibirá productos próximos a vencerse o en mal estado. 3. Se solicita registro invima de los productos en los casos que se requiera. 4. Los elementos deteriorados, incompletos, vencidos o que no cumplan con las características detalladas en el presente contrato serán devueltos y remplazados por los exigidos o dará lugar a la aplicación de lo contenido en el decreto 1074 de 2015. 5. El contratista asume los gastos de trasporte y entrega de los elementos, al Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad de La Dorada, Caldas, dentro del plazo previsto para la ejecución del contrato. 6. El contratista debe adjuntar con cada entrega parcial Factura Original y anexar los

<table>
<tr><td></td><td>certificados de paz y salvo de Seguridad Social y Parafiscales firmados por el Representante Legal, Contador o Revisor Fiscal según sea el caso.</td></tr>
<tr><td>CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS</td><td>
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>MATERIA PRIMA</th><th>CANTIDAD</th><th>PRESENTACION</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ACEITE-MEZCLA DE ACEITES VEGETALES COMESTIBLES (SOYA Y/O OLEINA DE PALMA Y/O ALGODÓN ANTIOXIDANTES (TBHQ Y/O BHT) SINESGISTA (ASIDO CITRICO) Y ANTIESPUMANTE (POLIDIMETILSILOXANO) EMPAQUE EN GALON PLASTICO DE 20 LITROS</td><td>INDERTERMINADO</td><td>BIDON</td></tr>
<tr><td>2</td><td>AJI EN PEPAS POR LIBRAS, Apariencia fruto seco entero rojizo oscuro a rojizo oscuro verdoso, aroma característico a ají panca seco- entero, sabor picante.</td><td>INDERTERMINADO</td><td>LIBRA</td></tr>
<tr><td>3</td><td>AJO CRIOLLO ENTERO CON CASCARA,CABEZA CONFORMADO POR DIENTES, COLOR BLANCO O AMARILLNTO POR LIBRAS DE PRIMERA CALIDAD ,RAIZ BULBOSA REDONDEADA (CABEZA) ,DIENTES OVOIDES Y CARNOSA</td><td>INDERTERMINADO</td><td>LIBRA</td></tr>
<tr><td>4</td><td>ARROZ X 500 grsmos excelso. Arroz pilado extra mediano, Grano 1 extra blanco grano entero y quebrado procedente de cualquier variedad de la especie Oryza sativa L, grano mediano. El Arroz Pilado Extra deberá ser inocuo y adecuado para el consumo humano. No deberá contener insectos o sus huevos; granos mohosos, germinados, picados, sucios; y, olores o sabores extraños, causados por agentes químicos, físicos o microbiológicos. Asimismo, deberá estar exento de ñelén y polvillo (según NTP 205.011, CODEX STAN 198).</td><td>INDERTERMINADO</td><td>LIBRA</td></tr>
<tr><td>5</td><td>BANDEJAS J1 ICOPOR/ PAQUETE CONTENEDOR DE COMIDAS X 200 UNIDADES. BANDEJA EN POLIURETANO PARA ALIMENTOS. Material para uso alimentario. MARCA RECONOCIDA. Medidas Largo 16, ancho 23,50, alto 7,30, peso paquete 2 kg, cubicaje 3.90, cajas/nivel 4.</td><td>INDERTERMINADO</td><td>PAQX200 UNI</td></tr>
<tr><td>6</td><td>BOLSA RAYADA DE MANIGUETA, AZUL PAQUETE DE 5 KILOS X 100 UNIDADES de 22 por 32 cm. Manigueta de 11 cms.</td><td>INDERTERMINADO</td><td>PAQ. X 100 UN</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	7	BOLSA TIN PAQUETE X 100 UNIDADES,TAMAÑO PROMEDIO 60 CM x 120 CM, BLANCO PARA ALIMENTOS, PARA ENCAJAR EN LAS CANASTILLAS PLASTICAS.	INDERTERMINADO	PAQ X 100 UN
	8	BANDEJAS C1 ICOPOR PAQUETE X 500 UNIDADES. BANDEJA EN POLIURETANO PARA ALIMENTOS. Material para uso alimentario. MARCA RECONOCIDA COMO MINIMO 15 AÑOS EN EL MERCADO NACIONAL. Medidas largo 14 cm, ancho 14 cm, alto 7.80 cm, paquete peso 3.80 kg. Cubicaje 5.10, cajas/Nivel 2.	INDERTERMINADO	PAQ X 500 UN
	9	CAJA DE GUISO PAQUETE * 12 UNIDADES DE 20 GRS. (COMINO, PIMIENTA, AJO, CEBOLLA, COLORES NATURALES Y ARTIFICIALES Y PROTEINAS VEGETALES.	INDERTERMINADO	PAQUETE X 12 UNI
	10	CARNE DE SOBREBARRIGA (FLACA) PORCIONADA POR LIBRAS	INDERTERMINADO	LIBRA
	11	CARNE LOMO DE RES, SIN GORDO NI CEBO , PULPA DE ALTA CALIDAD POR LIBRAS	INDERTERMINADO	LIBRA
	12	CEBOLLA CABEZONA BLANCA POR LIBRAS	INDERTERMINADO	LIBRA
	13	CEBOLLA LARGA X LIBRAS	INDERTERMINADO	LIBRA
	14	COSTILLA DE CERDO POR LIBRAS DE ALTA CALIDAD	INDERTERMINADO	LIBRA
	15	CHULETA DE CERDO POR LIBRAS DE ALTA CALIDAD	INDERTERMINADO	LIBRA
	16	CHICHARRON DE CERDO CARNUDO DE ALTA CALIDAD, TIPO TOCINETA	INDERTERMINADO	LIBRA
	17	CHORIZO, PAQUETE x12 UNIDADES,1500 GRAMOS INGREDIENTES, CARNE DE RES, PASTA DE POLLO CMD EMULSION DE CERDO, CUERO DE CERDO, SAL CONDIMENTOS, PROTEINAS, SAL DE CURACION, GRASA DE CERDO, CONDIMENTO SABOR RANCHERO, SABOR CHORIZO PAISA, ASENTADO DE SABOR, GLUTAMATO MONOSODICO, ESPECIAS COMINO, CEBOLLA, CEBOLLA PUERRO VERDE. CEBOLLA, PIMIENTA NEGRA, OLEORRESINA ESPECIAS, TRIPILIFOSFATO DE SODIO, EMULSIFICANTE, ERITORBATO DE SODIO ANTIOXIDANTE.	INDERTERMINADO	PAQ X 12 UNI
	18	CUCHARA PLASTICAS PAQUETES X 100 UNIDADES CON 15 CM DE LARGO	INDERTERMINADO	PAQ X 100 UN
	19	CILANTRO POR LIBRAS	INDERTERMINADO	LIBRA
	20	FRIJOLES SECOS CARGAMANTO ROJO POR LIBRA, LA BOLSA DEBE TRAER EL NOMBRE DEL FRIJOL RESPECTIVA FECHA DE VENCIMIENTO.	INDERTERMINADO	LIBRA

21	HUEVOS DE CODORNIZ CUBETA X 24 UNIDADES,EN CUBETA PLASTICA	INDERTERMINADO	CUBETA X 24 UN	
22	HUEVOS POR CUBETAS DE 30 UNIDADES	INDERTERMINADO	CUBETAX 30UN	
23	BANDEJAS K1 ICOPOR PAQUETE X 200 UNIDADES. MARCA RECONOCIDA PARA SALCHIPAPA	INDERTERMINADO	PAQ X 200 UN	
24	LIMON * LIBRAS	INDERTERMINADO	LIBRA	
25	LOMO DE CERDO POR LIBRAS DE ALTA CALIDAD	INDERTERMINADO	LIBRA	
26	MOJARRA ROJA DE 3/4 DE LIBRA C/UNA, SIN ESCAMAS SIN AGALLAS, SAJADO DE ALTA CALIDAD	INDERTERMINADO	GRAMO	
27	PALILLO PARA DIENTES X 180 UNIDADES CAJA	INDERTERMINADO	CAJA X 180 UND	
28	PAPA PASTUSA X BULTO DE 100 LIBRAS	INDERTERMINADO	BULTO X 100 LB	
29	PECHUGA DE POLLO POR LIBRAS EMPACADO EN SU RESPECTIVA BOLSA	INDERTERMINADO	LIBRA	
30	POLLO MARINADO DE 3 LIBRAS CADA UNO, EMPACADO EN SU RESPECTIVA BOLSA, PARA ASAR, DE ALTA CALIDAD	INDERTERMINADO	LIBRA	
31	SAL CLORURO DE SODIO PURIFICADA, REFINADA Y FLUORIZADA EN UN SOLICO BLANCO, CRISTALINO INCOLOR, ALTAMENTE SOLUBLE EN AGUA, ARSENICO, COBRE, PLOMO CADMIO, MERCURIO EMPAQUE POLIPROPILENO LAMINADO EN 50 KILOGRAMOS – BULTO POR 100 LIBRAS	INDERTERMINADO	BULTO X 100 LB	
32	SALCHICHA PARA SALCHIPAPA PAQUETE X 9 UNIDADES POR 500 GRAMO RANCHERA PARRILLADA INGREDIENTES,CARNE DE RES ,POLLO MECANICAMENTE DESHUESADA (CMD),GRASA DE CERDO,ALMIDON DE PAPA Y TRIGO,RETENEDOR DE HUMEDAD,PROTEINA DE SOYA,HARINA DE TRIGOAGLUTINANTE AGUA,SAL, ESPECIAS NATURALES,AJO,CEBOLLA Y PIMIENTA,TRIFOLIFOSFATO DE SODIO0,4 %,EMULSIFICANTE ,HUMO LIQUIDO,EROTORBATO FR SODIO 0,05% ANTIOXODANTE.	INDERTERMINADO	PAQUETE X 9 UND	
33	SOBRES DE SALSA ROSADA PAQ. * 100 UNIDADES POR 10 GRAMOS UNIDAD, EN EL EMPAQUE SE DEBE ESPECIFICAR LA MARCA Y LA FECHA DE VENCIMIENTO	INDERTERMINADO	PAQ X 100 UN	
34	SERVILLETAS X CAJA x 15 PAQUETES. CADA PAQUETE DE 330 UNIDADES	INDERTERMINADO	CAJA X 15 PAQUE	

	35	SOBRES DE MAYONESA PAQ. * 100 UNIDADESPOR 9 GRAMOS UNIDAD, EN EL EMPAQUE SE DEBE ESPECIFICAR LA MARCA Y LA FECHA DE VENCIMIENTO	INDERTERMINADO	PAQ X 100 UN	
	36	SOBRES DE SALSA DE TOMATE PAQ. * 100 UNIDADES POR 6 GRAMOS UNIDAD EN EL EMPAQUE SE DEBE ESPECIFICAR LA MARCA Y LA FECHA DE VENCIMIENTO	INDERTERMINADO	PAQ X 100 UNI	
	37	TENEDOR PLASTICAS PAQUETE X 100 UNIDADES POR 15 C.M. DE LARGO	INDERTERMINADO	PAQUETE X 100 UND	
	38	TOMATE CHONTO FRESCO NO TAN MADURO POR LIBRAS	INDERTERMINADO	LIBRA	
	39	PIERNA PERNIL 375 GRAMOS UNIDAD EMPACADA EN SU RESPECTIVA BOLSA ,DE ALTA CALIDAD	INDERTERMINADO	375 GRAMOS	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad de La Dorada, Caldas, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a: a) Cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del servicio dentro del término establecido en el presente estudio previo. d) Efectuar cambio de productos próximos a vencerse, deteriorados o en mal estado. e) Cumplir con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales f) El Contratista se compromete a dar estricto cumplimiento las condiciones y especificaciones técnicas exigidas sobre el contrato. g) Los productos ofertados deben ser de marcas comercialmente reconocidas y de buena calidad. h) La fecha de vencimiento de los productos debe ser superior a 6 meses en los casos que aplique. i) El contratista no entregara al EPAMS LA DORADA productos próximos a vencerse o en mal estado j) Los elementos deteriorados, incompletos, vencidos o que no cumplan con las características detalladas en el presente contrato serán devueltos y remplazados por los exigidos o dará lugar a la aplicación de lo contenido en el decreto 1074 de 2015. k) El contratista asume los gastos de trasporte y entrega de los elementos, al Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad de La Dorada, Caldas, dentro del plazo previsto para la ejecución del contrato. l) **Será de estricto cumplimiento las condiciones y especificaciones técnicas exigidas sobre el producto objeto del contrato.** m) Los productos deben cumplir con las especificaciones técnicas del INVIMA. n) **El contratista se compromete a realizar entregas parciales y de acuerdo a lo solicitado por el supervisor del contrato.**				
OBLIGACIONES DEL INPEC	El Establecimiento Penitenciario de Alta y Median Seguridad de La Dorada, Caldas, se obliga para con el Contratista a: a) Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista. b) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones				

<table>
<tr><td></td><td>contractuales a través del Supervisor del Contrato.
c) Expedir la certificación del recibo a satisfacción de los productos entregados, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
d) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.
e) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
f) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2019 o hasta agotar la entrega total del objeto del contrato y se realizara por entregas parciales (a solicitud de pedido), previa suscripción del acta de inicio, por parte del supervisor del contrato INP GRACIA RAMIREZ LUIS, responsable de los Proyectos Productivos (E) del Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad de La Dorada, Caldas, lo que deberá cumplirse una vez recibida la comunicación mencionada anteriormente y dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes podrá suscribirse el acta de inicio entre el contratista y el funcionario supervisor o interventor desde la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP y el Registro Presupuestal.</td></tr>
<tr><td>VALOR Y FORMA DE PAGO</td><td>El valor del presente contrato es de SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS ($64.400.000) M/CTE
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>MATERIA PRIMA</th><th>CANTIDAD</th><th>PRESENTACION</th><th>VALOR UNITARIO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ACEITE-MEZCLA DE ACEITES VEGETALES COMESTIBLES (SOYA Y/O OLEINA DE PALMA Y/O ALGODÓN ANTIOXIDANTES (TBHQ Y/O BHT) SINESGISTA (ASIDO CITRICO) Y ANTIESPUMANTE (POLIDIMETILSILOXANO) EMPAQUE EN GALON PLASTICO DE 20 LITROS</td><td>INDERTERMINADO</td><td>BIDON</td><td>105.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>AJI EN PEPAS POR LIBRAS, Apariencia fruto seco entero rojizo oscuro a rojizo oscuro verdoso, aroma característico a ají panca seco-entero, sabor picante.</td><td>INDERTERMINADO</td><td>LIBRA</td><td>7.500</td></tr>
<tr><td>3</td><td>AJO CRIOLLO ENTERO CON CASCARA,CABEZA CONFORMADO POR DIENTES, COLOR BLANCO O AMARILLNTO POR LIBRAS DE PRIMERA CALIDAD ,RAIZ BULBOSA REDONDEADA (CABEZA) ,DIENTES OVOIDES Y CARNOSA</td><td>INDERTERMINADO</td><td>LIBRA</td><td>5.500</td></tr>
<tr><td>4</td><td>ARROZ X 500 grsmos excelso. Arroz pilado extra mediano, Grano 1 extra blanco grano entero y quebrado procedente de cualquier variedad de la especie Oryza sativa L, grano mediano. El Arroz Pilado Extra deberá ser inocuo y adecuado para el consumo humano. No deberá contener insectos o sus huevos; granos mohosos, germinados, picados,</td><td>INDERTERMINADO</td><td>LIBRA</td><td>1.800</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

	sucios; y, olores o sabores extraños, causados por agentes químicos, físicos o microbiológicos. Asimismo, deberá estar exento de ñelén y polvillo (según NTP 205.011, CODEX STAN 198).			
5	BANDEJAS J1 ICOPOR/ PAQUETE CONTENEDOR DE COMIDAS X 200 UNIDADES. BANDEJA EN POLIURETANO PARA ALIMENTOS. Material para uso alimentario. MARCA RECONOCIDA. Medidas Largo 16, ancho 23,50, alto 7,30, peso paquete 2 kg, cubicaje 3.90, cajas/nivel 4.	INDERTERMINADO	PAQX200 UNI	**43.000**
6	BOLSA RAYADA DE MANIGUETA, AZUL PAQUETE DE 5 KILOS X 100 UNIDADES de 22 por 32 cm. Manigueta de 11 cms.	INDERTERMINADO	PAQ. X 100 UN	**3900**
7	BOLSA TIN PAQUETE X 100 UNIDADES,TAMAÑO PROMEDIO 60 CM x 120 CM, BLANCO PARA ALIMENTOS, PARA ENCAJAR EN LAS CANASTILLAS PLASTICAS.	INDERTERMINADO	PAQ X 100 UN	**15000**
8	BANDEJAS C1 ICOPOR PAQUETE X 500 UNIDADES. BANDEJA EN POLIURETANO PARA ALIMENTOS. Material para uso alimentario. MARCA RECONOCIDA COMO MINIMO 15 AÑOS EN EL MERCADO NACIONAL. Medidas largo 14 cm, ancho 14 cm, alto 7.80 cm, paquete peso 3.80 kg. Cubicaje 5.10, cajas/Nivel 2.	INDERTERMINADO	PAQ X 500 UN	**50000**
9	CAJA DE GUISO PAQUETE * 12 UNIDADES DE 20 GRS. (COMINO, PIMIENTA, AJO, CEBOLLA, COLORES NATURALES Y ARTIFICIALES Y PROTEINAS VEGETALES.	INDERTERMINADO	PAQUETE X 12 UNI	**1.500**
10	CARNE DE SOBREBARRIGA (FLACA) PORCIONADA POR LIBRAS	INDERTERMINADO	LIBRA	**8.500**
11	CARNE LOMO DE RES, SIN GORDO NI CEBO , PULPA DE ALTA CALIDAD POR LIBRAS	INDERTERMINADO	LIBRA	**10.900**
12	CEBOLLA CABEZONA BLANCA POR LIBRAS	INDERTERMINADO	LIBRA	**1.500**
13	CEBOLLA LARGA X LIBRAS	INDERTERMINADO	LIBRA	**1500**
14	COSTILLA DE CERDO POR LIBRAS DE ALTA CALIDAD	INDERTERMINADO	LIBRA	**8850**
15	CHULETA DE CERDO POR LIBRAS DE ALTA CALIDAD	INDERTERMINADO	LIBRA	**8750**
16	CHICHARRON DE CERDO CARNUDO DE ALTA CALIDAD, TIPO TOCINETA	INDERTERMINADO	LIBRA	**6.300**

17	CHORIZO, PAQUETE x12 UNIDADES,1500 GRAMOS INGREDIENTES, CARNE DE RES, PASTA DE POLLO CMD EMULSION DE CERDO, CUERO DE CERDO, SAL CONDIMENTOS, PROTEINAS, SAL DE CURACION, GRASA DE CERDO, CONDIMENTO SABOR RANCHERO, SABOR CHORIZO PAISA, ASENTADO DE SABOR, GLUTAMATO MONOSODICO, ESPECIAS COMINO, CEBOLLA, CEBOLLA PUERRO VERDE. CEBOLLA, PIMIENTA NEGRA, OLEORRESINA ESPECIAS, TRIPILIFOSFATO DE SODIO, EMULSIFICANTE, ERITORBATO DE SODIO ANTIOXIDANTE.	INDERTERMINADO	PAQ X 12 UNI	**15.000**	
18	CUCHARA PLASTICAS PAQUETES X 100 UNIDADES CON 15 CM DE LARGO	INDERTERMINADO	PAQ X 100 UN	**3900**	
19	CILANTRO POR LIBRAS	INDERTERMINADO	LIBRA	**1.500**	
20	FRIJOLES SECOS CARGAMANTO ROJO POR LIBRA, LA BOLSA DEBE TRAER EL NOMBRE DEL FRIJOL RESPECTIVA FECHA DE VENCIMIENTO.	INDERTERMINADO	LIBRA	**5.300**	
21	HUEVOS DE CODORNIZ CUBETA X 24 UNIDADES,EN CUBETA PLASTICA	INDERTERMINADO	CUBETA X 24 UN	**3.800**	
22	HUEVOS POR CUBETAS DE 30 UNIDADES	INDERTERMINADO	CUBETAX 30UN	**9.900**	
23	BANDEJAS K1 ICOPOR PAQUETE X 200 UNIDADES. MARCA RECONOCIDA PARA SALCHIPAPA	INDERTERMINADO	PAQ X 200 UN	**36000**	
24	LIMON * LIBRAS	INDERTERMINADO	LIBRA	**1.900**	
25	LOMO DE CERDO POR LIBRAS DE ALTA CALIDAD	INDERTERMINADO	LIBRA	**9.300**	
26	MOJARRA ROJA DE 3/4 DE LIBRA C/UNA, SIN ESCAMAS SIN AGALLAS, SAJADO DE ALTA CALIDAD	INDERTERMINADO	GRAMO	**7.500**	
27	PALILLO PARA DIENTES X 180 UNIDADES CAJA	INDERTERMINADO	CAJA X 180 UND	**550**	
28	PAPA PASTUSA X BULTO DE 100 LIBRAS	INDERTERMINADO	BULTO X 100 LB	**85.000**	
29	PECHUGA DE POLLO POR LIBRAS EMPACADO EN SU RESPECTIVA BOLSA	INDERTERMINADO	LIBRA	**5.200**	
30	POLLO MARINADO DE 3 LIBRAS CADA UNO, EMPACADO EN SU RESPECTIVA BOLSA, PARA ASAR, DE ALTA CALIDAD	INDERTERMINADO	LIBRA	**11.900**	
31	SAL CLORURO DE SODIO PURIFICADA, REFINADA Y FLUORIZADA EN UN SOLICO BLANCO, CRISTALINO INCOLOR, ALTAMENTE SOLUBLE EN AGUA,	INDERTERMINADO	BULTO X 100 LB	**36.000**	

	ARSENICO, COBRE, PLOMO CADMIO, MERCURIO EMPAQUE POLIPROPILENO LAMINADO EN 50 KILOGRAMOS – BULTO POR 100 LIBRAS			
32	SALCHICHA PARA SALCHIPAPA PAQUETE X 9 UNIDADES POR 500 GRAMO RANCHERA PARRILLADA INGREDIENTES,CARNE DE RES ,POLLO MECANICAMENTE DESHUESADA (CMD),GRASA DE CERDO,ALMIDON DE PAPA Y TRIGO,RETENEDOR DE HUMEDAD,PROTEINA DE SOYA,HARINA DE TRIGOAGLUTINANTE AGUA,SAL, ESPECIAS NATURALES,AJO,CEBOLLA Y PIMIENTA,TRIFOLIFOSFATO DE SODIO0,4 %,EMULSIFICANTE ,HUMO LIQUIDO,EROTORBATO FR SODIO 0,05% ANTIOXODANTE.	INDERTERMINADO	PAQUETE X 9 UND	**6.500**
33	SOBRES DE SALSA ROSADA PAQ. * 100 UNIDADES POR 10 GRAMOS UNIDAD, EN EL EMPAQUE SE DEBE ESPECIFICAR LA MARCA Y LA FECHA DE VENCIMIENTO	INDERTERMINADO	PAQ X 100 UN	**6300**
34	SERVILLETAS X CAJA x 15 PAQUETES. CADA PAQUETE DE 330 UNIDADES	INDERTERMINADO	CAJA X 15 PAQUE	**35000**
35	SOBRES DE MAYONESA PAQ. * 100 UNIDADESPOR 9 GRAMOS UNIDAD, EN EL EMPAQUE SE DEBE ESPECIFICAR LA MARCA Y LA FECHA DE VENCIMIENTO	INDERTERMINADO	PAQ X 100 UN	**7.000**
36	SOBRES DE SALSA DE TOMATE PAQ. * 100 UNIDADES POR 6 GRAMOS UNIDAD EN EL EMPAQUE SE DEBE ESPECIFICAR LA MARCA Y LA FECHA DE VENCIMIENTO	INDERTERMINADO	PAQ X 100 UNI	**4.800**
37	TENEDOR PLASTICAS PAQUETE X 100 UNIDADES POR 15 C.M. DE LARGO	INDERTERMINADO	PAQUETE X 100 UND	**3800**
38	TOMATE CHONTO FRESCO NO TAN MADURO POR LIBRAS	INDERTERMINADO	LIBRA	**1.900**
39	PIERNA PERNIL 375 GRAMOS UNIDAD EMPACADA EN SU RESPECTIVA BOLSA ,DE ALTA CALIDAD	INDERTERMINADO	375 GRAMOS	**4.500**

Los pedidos de los productos, los realizara el supervisor de acuerdo a las necesidades del establecimiento (esto podrá ser semanal, quincenal o mensual)

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

FORMA DE PAGO: la establecida en el numeral 11. FORMA DE PAGO de los Estudios Previos.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No. 519 de fecha 18 de enero 2019**, unidad/subunidad ejecutora **12-08-00-637 EPAMS LA DORADA,** DEPENDENCIA **ASAP ASADERO DE POLLOS – EPC LA DORADA**, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS **A-05-01-01-002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO**, FUENTE **PROPIOS**, RECURSO **26**, SITUAC. **CSF**. OBJETO: **ADQUISICION DE MATERIA PRIMA E INSUMOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO DE POLLOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE LA DORADA, CALDAS.** Expedido por el funcionario responsable del área de Presupuesto (E) – Gestión corporativa del Establecimiento, Profesional Universitario CARLOS JULIAN DUQUE SANCHEZ, por valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 64.400.000) M/CTE.**
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	El CONTRATISTA se compromete y obliga a constituir a favor del ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE LA DORADA, CALDAS con NIT 810.006.053-6, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 1150 DE 2017 y articulo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la ejecución del contrato y tres meses más. Deberá ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia. Esta incluirá como riesgos amparados los siguientes: **Cumplimiento del contrato:** Para garantizar el cumplimiento general del contrato y el pago de multas y sanciones. Esta garantía deberá constituirse por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y su vigencia será por el termino de duración del mismo y tres (3) meses más.
SUPERVISOR	La supervisión del contrato será ejercida por el INP GRACIA RAMIREZ LUIS responsable de los Proyectos Productivos (E) del Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad de La Dorada, Caldas. El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.
LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución será en de La Dorada Caldas, kilómetro 1antigua vía al palmar, barrió las Ferias EPAMS La Dorada caldas.
CUENTA BANCARIA	**CUENTA DE AHORROS No.085000081548 a nombre de ANDREA ISABEL RUEDA DURAN del Banco Davivienda.**

Atentamente,

"ORIGINAL FIRMADO"
ALDEMAR PENAGOS ESCOBAR
Director EPAMS La Dorada

Elaboro: Yudi Fabiana Morales Peña- Gestión Contractual
Revisó: PU. Carlos Julian Duque Sanchez- Gestión Corporativa
Aprobó: Aldemar Penagos Escobar – Director